

## **UASLP FM**



# Especialidad en Endocrinología

Área de conocimiento: Medicina y Ciencias de la Salud

Unidades Médicas Receptoras de Residentes

Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto"

Dra. Beatriz Loredo Coronado Correo electrónico: <u>betyloo2000@yahoo.com.mx</u>

El campo de la endocrinología clínica abarca los sistemas de control de muchos de los procesos corporales, incluyendo el crecimiento, la maduración, el metabolismo y la reproducción. Las alteraciones endocrinas son muy diversas, por lo que se requiere una amplia competencia de la práctica endocrinológica. El especialista en endocrinología debe comprender ampliamente el diagnóstico, el pronóstico, el tratamiento y cuidado de los pacientes con alteraciones del hipotálamo, hipófisis, la neuroendocrinología, tiroides, paratiroides, islotes pancreáticos, glándulas suprarrenales, testículo y ovario, así como también de la hipertensión, la nutrición, la obesidad, la osteoporosis, la dislipidemia y la aterogénesis.

Objetivos generales

Ofrecer a los egresados de la licenciatura, que hayan cursado, al menos 4 años de residencia en medicina interna, un posgrado basado en los estándares

nacionales e internacionales.

Formar Endocrinólogos con un proceso que les permita ser analíticos, autodidactas, autocríticos, técnicos en el proceso de la atención médica, pero humanistas en el aspecto asistencial.

Graduar endocrinólogos capaces de realizar sus actividades cotidianas integradas a las actividades asistenciales, científicas y educativas, perfeccionando simultáneamente su desarrollo profesional y de su entorno.

Integrar a los estudiantes de posgrado en líneas de investigación institucionales y de interés para la población con padecimientos endócrinos, con el objetivo de desarrollar manejos innovadores, efectivos y sustentables.

#### Objetivos Específicos

Garantizar que los especialistas egresados, comprendan la importancia del marco político, demográfico y epidemiológico en el que se desarrolla la atención de la población con padecimientos endocrinos y su impacto en la problemática nacional y global.

Fomentar la calidad de la atención endocrinológica tanto de profesores como alumnos, a través de la revisión constante del proceso de atención.

Garantizar que los especialistas egresados, tengan y promuevan la capacidad para trabajar y organizar equipos asistenciales multidisciplinarios e interdisciplinarios.

Garantizar que el egresado, sea capaz de diferenciar los casos que requieran manejos sustitutivos, curativos o paliativos y transmitir en forma efectiva el concepto al paciente y la familia.

Lograr que el especialista en endocrinología desarrolle la capacidad de generar conocimiento nuevo mediante la planeación, el desarrollo y la práctica de la investigación clínica durante la asistencia.

Lograr que el especialista en endocrinología mantenga el impulso de estar actualizado en los campos asistencial, básico y de la investigación.

Lograr que los egresados de la especialidad de endocrinología tengan por formación y convicción la habilidad y actitud de revisar las estadísticas, encuestas, análisis y evaluaciones de los sistemas regionales, nacionales, internacionales de instituciones encargadas de la informática vital y estratégica en demografía y viabilidad económica de la atención en salud, con objeto de analizarla y colaborar en su aplicación en su entorno profesional. Ofrecer a los egresados de la licenciatura, que hayan cursado, al menos 4 años de residencia en medicina interna, un posgrado basado en los estándares nacionales e internacionales. Formar Endocrinólogos con un proceso que les permita ser analíticos, autodidactas, autocríticos, técnicos en el proceso de la atención médica, pero humanistas en el aspecto asistencial. Graduar endocrinólogos capaces de realizar sus actividades cotidianas integradas a las actividades asistenciales, científicas y educativas, perfeccionando simultáneamente su desarrollo.

#### Mapa curricular

## Perfil de ingreso

El perfil de ingreso se basa en las competencias establecidas para el médico general por la Asociación Mexicana de Facultades de Medicina

#### (AMFEM).

Incluye las áreas de conocimientos, habilidades y actitudes generales que deberán tener los egresados de la licenciatura y aspirantes a las especialidades médicas:

#### Conocimientos

El aspirante a ingresar a la especialidad de endocrinología deberá contar con cuatro años de residencia médica en la especialidad de Medicina Interna. Se evaluará con los diplomas y certificados correspondientes.

Del proceso de la atención médica general, las bases científicas de la medicina, de la prevención y promoción de la salud, de la metodología de la historia clínica, de la relación médico-paciente y la calidad de atención. Se evaluará con los diplomas y certificados correspondientes y 2 cartas de recomendación semiestructuradas y confidenciales de profesores durante los últimos años de formación.

Suficientes del idioma inglés para estudiar, redactar casos clínicos y comunicados científicos breves. Este conocimiento se evaluará con la redacción de una carta de motivos y objetivos en inglés, con extensión de una cuartilla a doble espacio durante la entrevista.

#### Habilidades

En la atención clínica del paciente, la realización de la historia clínica, la comunicación con el paciente y su familia, la colaboración para la atención médica en equipo, la participación en el Sistema Nacional de Salud y en la atención comunitaria. Esta habilidad se evaluará con los diplomas y constancias de su participación en Instituciones del Sistema de Salud, durante el Servicio Social,

participación en programas comunitarios o privados de atención médica y las calificaciones durante los años de su residencia en Medicina Interna.

En el manejo de la tecnología elemental para colaboración en bases de datos, búsqueda de la información bibliográfica global, presentación de casos clínicos, presentación de seminarios, revisiones bibliográficas, reporte de casos y realización de informes científicos. Esta habilidad se evaluará con las constancias y diplomas de cursos de informática, presentaciones en jornadas, mesas redondas y congresos, así como las publicaciones científicas en las que haya colaborado.

Para otorgar al paciente y la familia, atención médica de calidad, la cual se basa en la resolución rápida y oportuna de los problemas de salud de manera confiable, utilizando la mejor evidencia disponible en las guías de manejo y la literatura. Esta habilidad se evaluará con casos clínicos, simulados verbales.

Para el trabajo en equipo e interacción en convivencia civilizada, estable y sana con las personas en el entorno profesional y social. Este aspecto será evaluado por las cartas de recomendación y en el departamento de Psiquiatría de la Facultad de Medicina, con las pruebas psicométricas y la entrevista personal en ese departamento.

### Actitudes y valores

La empatía, la sensibilidad por las creencias y problemas de terceros, reconociendo el contexto socioeconómico y cultural, aplicándolos en el plan de estudio y manejo, son rasgos de humanismo requeridos para ejercer la Endocrinología en nuestro país, dadas las condiciones de

vulnerabilidad social y económica de una gran parte de la población afectada por enfermedades endocrinas. Estas actitudes y valores se evaluarán a través de las calificaciones de su Facultad (lugar ocupado en la generación), servicio social, cartas de recomendación de 2 profesores durante su formación y la evaluación psiquiátrica de la Facultad de Medicina.

# Perfil de egreso

El egresado de la especialidad de endocrinología deberá ser competente en el conocimiento y la comprensión de la fisiología, fisiopatología, epidemiología, patología, manejo adecuado y pronóstico de las enfermedades endocrinas.

Además, el egresado de Endocrinología deberá ser competente para:

Diagnosticar correcta y oportunamente las enfermedades endocrinas en los pacientes con síntomas precoces y/o indicadores o marcadores de disfunción endocrina.

Lograr que su intervención en el manejo de las enfermedades endócrinas que forman parte de las ENT logre impactar positivamente la historia natural de estas enfermedades.

Seleccionar e interpretar correctamente, las pruebas diagnósticas apropiadas para cada disfunción endocrina y ofrecer tratamientos que pueda explicar en el contexto cultural y socioeconómico de los pacientes y su familia.

Orientar y apoyar al paciente y su familia para que los tratamientos endocrinos sean aplicables y accesibles. Motivar y realizar a los familiares de los pacientes endocrinológicos pruebas de escrutinio y/ o detección temprana.

Brindar el seguimiento adecuado hasta la curación o estabilización de la función endocrina.

Reconocer cuando los valores de puntos de corte para pruebas diagnósticas basales y dinámicas pueden tener evidencia empírica insuficiente e interpretar los resultados en el contexto clínico.

Comprender la bioquímica clínica, la determinación de los rangos de referencia, así como los porcentajes de falsos positivos y negativos de cada prueba diagnóstica.

Considerar las complicaciones adicionales que surgen como resultado de las disfunciones endocrinas del paciente o de los tratamientos empleados.

Comprender la variabilidad inducida por los ciclos naturales y el medio ambiente como un proceso fundamental al interpretar correctamente los niveles hormonales y las pruebas dinámicas en el diagnóstico de las enfermedades endocrinas.

Establecer si el tratamiento sustitutivo hormonal es requerido y en su caso administrarlo sin inducir síntomas o complicaciones por sobretratamiento. Comprender en la teoría y aplicar en la práctica la interpretación de las técnicas diagnósticas endocrinas.

Liderar y estructurar equipos multidisciplinarios para obtener los mejores resultados en el manejo de los pacientes con enfermedades endocrinológicas.

Además, el especialista egresado de Endocrinología

tendrá el perfil para colaborar en varias de las acciones específicas recomendadas por la OMS dentro del Marco de Objetivos para el Desarrollo Sostenible, de la Declaración Política de la Naciones Unidas sobre las Enfermedades No Transmisibles (ENT) y el plan de acción mundial de la OMS sobre estas enfermedades (1), por lo cual será competente para:

Participar en la elaboración de metas e indicadores nacionales para fomentar la rendición de cuentas y el cumplimiento de los planes y políticas en las ENT. Liderar las estrategias para prevención y tratamiento de la obesidad.

Fortalecer y acompañar la gestión de la diabetes en la atención primaria de la salud, promoviendo el correcto empleo de la insulina humana en la diabetes y desarrollar programas innovadores para cambiar los comportamientos de la población en riesgo.

Elaborar y fortalecer un registro nacional de diabetes sostenible.

Evaluar los resultados de las acciones en salud endocrina y sugerir los ajustes requeridos para que el país alcance las metas internacionales de calidad.

## Características deseables en el estudiante

# Campo de trabajo

El egresado de la especialidad en endocrinología puede laborar en hospitales generales y de especialidades públicos y privados, así como a nivel de consulta privada, dado que las enfermedades de mayor prevalencia a nivel nacional y regional incluyen al sobrepeso, la obesidad, la diabetes mellitus, las

dislipidemias, la enfermedad renal crónica y la ateroesclerosis acelerada.

Estas enfermedades conforman el grueso de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ENT), definidas así por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y son las principales responsables de la discapacidad, mortalidad prematura y gasto en salud en el mundo y nuestro país.

Además, el egresado de la especialidad en endocrinología será capaz de impartir docencia en nivel de pre y posgrado para formar médicos generales y especialistas, en las universidades públicas y privadas del país.

#### 

FM

. 1

Facultad de Medicina

Av. Venustiano Carranza 2405 Colonia Los Filtros, C.P. 78210 San Luis Potosí, S.L.P.

(444) 8262300 ext. 6619

©2024 Todos los derechos reservados

Inicio

**Facultad** 

Comunidad

Oferta Educativa

Laboratorios

Servicios